

CONSEJO DE GOBIERNO.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo martes, día 29 de mayo de 2018, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 25 de abril de 2018.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Nombramiento de Doctor Honoris Causa, a propuesta del Rector.
- PUNTO 5. Oferta de asignaturas optativas para estudiantes que cursan planes de estudios de títulos de Grado de la mismarama de conocimiento en el curso académico 2018-2019, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 6. Acuerdo de patrocinio entre la Universidad Miguel Hernández de Elche y Suma, Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 7. Modificación de las memorias verificadas de estudios oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Normativa interna para la gestión de los remanentes presupuestarios procedentes de acciones del Programa Marco Horizonte 2020 de la Unión Europea, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 10. Modificación parcial de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 11. Normativa y régimen interno de la "Editorial Electrónica UMH", a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 12. Cambio de adscripción de investigadores al Instituto de Investigación Centro de Investigación Operativa de la Universidad Miguel Hernández, a efectos de su investigación, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 13. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, y la Universidad Miguel Hernández de Elche para financiar un proyecto de investigación y experimentación en compostaje, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 14. Convenio entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la Universidad Miguel Hernández de Elche, para la realización de las actividades del programa "Campus del Emprendedor Innovador". Año 2018, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 15. Convenio de colaboración entre la Agencia Valenciana del Turismo y la Universidad Miguel Hernández de Elche para el fomento de la



- investigación e innovación en el sector turístico valenciano durante el año 2018, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 16. Movimiento de plazas de personal docente e investigador contratado de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2018-2019, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 17. Convocatoria pública de plazas de los cuerpos docentes de la Universidad Miguel Hernández y sus correspondientes comisiones juzgadoras, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 18. Procedimiento de concurso oposición para el acceso a la función pública, por turno libre, para puestos catalogados como grupo A, subgrupo A1, del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 19. Convocatoria de concurso que afecta a una plaza de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 20. Acuerdo sobre ropa de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 21. Actualización del Procedimiento para la comunicación y resolución de las discrepancias y reparos efectuados en el ejercicio de la función interventora, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 22. Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios 2018-2021 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 23. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2018 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 24. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 25. Asuntos de trámite.
- PUNTO 26. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 25 de mayo de 2018

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana
RECTOR